



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Martes 3 de Julio de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 469

CONSTRUCCIONES NAVALES.

De *La Epoca*:

«La pregunta que se hizo recientemente en la alta Cámara sobre lo dicho por *La Voz de Guipúzcoa*, referente á abusos que se relacionan con las construcciones navales, nos impulsó á leer con detención el escrito de que se trata. En él se ocupa aquel colega de una de las Sociedades que se han presentado al concurso para la construcción de cruceros, ofreciendo verificarla en unos terrenos inmediatos á Bilbao, propiedad de los señores Murrieta, y hacenotar que la Compañía en cuestión, apesar de haber utilizado todos los medios de publicidad, no ha conseguido cubrir la suscripción de sus acciones.

Lo más grave es que, según *La Voz de Guipúzcoa*, en la última junta de accionistas el presidente manifestó que «tenían razones fundadas para creer que estaban en situación favorable para obtener la concesión de los cruceros españoles, y que habían conseguido en España los servicios de un caballero cuya posición social, conocimiento de las necesidades de la Armada y trato íntimo con los empleados españoles había sido YA de gran valor á la Sociedad.»

Como era de esperar, el Sr. Ministro de Marina dió la contestación que se merecían esas insinuaciones tan ofensivas para el decoro de la Administración española.

Todo esto se habría evitado si el Centro técnico hubiera podido acelerar el estudio de los proyectos; pero para esto debió ver en primer término si, como dice *El Día*, hay cosas que se separan de las condiciones del concurso, ya por ofrecer que las máquinas y la artillería se construirían en el extranjero, ya porque se variarían los tipos de los buques, ya porque no todos los que aspiran á obtener la concesión brindan las garantías técnicas que son del caso exigir, á fin de que el ensayo no resulte estéril y la protección á nuestras industrias ineficaz.

No se llegará, sin embargo, á nada útil si á esos inconvenientes se une la diversidad de juicios que entre aquel Centro y el Consejo de gobierno de la Marina existe, á creer lo que los periódicos indican, sobre la construcción de los pequeños cruceros en los arsenales del Estado. Según *El Liberal* resulta ahora que, así como los Sres. del Centro técnico no se han entendido para dar dictámen, los del Consejo no lograron convenir en el tipo que han de tener los nuevos cruceros.

Cada Almirante—dice el colega—presenta una opinión particular y todos aspiran y batallan para que triunfen sus respectivas opiniones.

En vista de esto, es casi seguro que el Consejo de gobierno necesitará cinco ó seis reuniones para discutir los puntos que ya están señalados como objeto de controversia.

Si esto pasá en los cruceros que se han de construir en los arsenales del Estado, no puede extrañar á nadie lo despacio que marcha en el Centro técnico el despacho del informe sobre los que se han de construir por empresas particulares.

Y en verdad que todo esto no es para que se estimulen las iniciativas privadas.

La Correspondencia escribe por su parte lo siguiente:

«Anoche celebró sesión el Consejo de gobierno de la Marina, presidida por el Ministro del ramo y con asistencia del Vicealmirante Bránger y Sres. Romero Girón y Cañamaque.

Según nuestras noticias, el citado Vicealmirante apoyó, fundándose en consideraciones de diversa índole, su voto particular

en contra de los cruceros proyectados por el Centro técnico, para construirse en los arsenales del Estado, interviniendo en la discusión que sobre este asunto se suscitó el Contraalmirante Sr. Romero y el Inspector general de Ingenieros de la Armada.

A la una menos cuarto terminó la sesión, sin que recayera acuerdo alguno, y creemos se celebrarán en breve nuevas reuniones antes de que recaiga una resolución en asunto de tan gran importancia.»

No necesita comentarios la noticia.

Asuntos del día

En los círculos en donde más ocupan la atención ordinariamente las cuestiones municipales, no se ha dado aun con la causa que sirvió de fundamento al señor Peteira para rechazar una proposición que tendía á felicitar al señor Canalejas, cumpliendo así el pueblo de Ferrol con el deber de honrar dignamente la elevación de uno de sus ilustres hijos al ministerio de Fomento.

Diversas son las conjeturas que se han hecho, y nosotros cumpliremos con el grato en parte y en parte enojoso deber de comunicarlas á nuestros lectores, para que elija cada cual la que le parezca más lógica y acertada.

Ducen unos que el señor Peteira obró de la manera que lo hizo, recordando que el pensamiento había sido aconsejado por LA MONARQUIA, y le parecía humillante la cosa, bajo esta influencia.

Opinan otros que el haberse negado el señor Peteira á acoger lo que proponía el señor Román, obedeció solamente á un simple acto de prudencia, hasta esperar á conocer la sanción del partido republicano, tratándose de un hombre, como el señor Canalejas, afecto á otra política.

Creer algunos que en la conducta intrasigente del señor Peteira no se traduce otra cosa que su ceguera por mantener el cumplimiento de un precepto legal, torpemente interpretado: es decir; uno más entre los errores en que suele incurrir muy á menudo, por el prurito que tiene de conocer de pé á pá todo el mecanismo municipal.

Y no falta hasta quién dé la siguiente explicación, más jocosa que atendible.

El señor Peteira no se mostró muy accesible á felicitar al señor Canalejas, porque el señor Canalejas no es hijo de Santiago de Pantin.

Hemos expuesto todas las versiones que oímos, sin que demos preferencia ni crédito á ninguna.

Nosotros, no podemos ser sospechosos en este asunto. Nuestra política conservadora no nos excluye de ser imparciales y admiradores de los talentos de otros hombres ajenos á nuestro partido y con menos razón tibios en cuestiones hermanadas con el mismo prestigio local.

Animados por una idea que brotó orgullosa á nuestra mente, desde el mismo momento que tuvimos noticia de haber sido elevado un distinguido hijo de Ferrol á uno de los puestos de Consejeros de la Corona, expusimos con franqueza é hidalguía el deber contraído por este pueblo.

Este deber se aplaza más de lo que hubiéramos pensado.

Por nuestra parte, pues, no comprendemos las razones que tuvo el señor Peteira para dilatarlo.

Las felicitaciones tardías desmerecen en mérito.

¿Es eso lo que se persigue?

Pues ya se ha conseguido.

El pueblo está en el caso de protestar, y esperamos que se buscará una forma que satisfaga la opinión general.

Los desiertos municipales se repiten con tan asombrosa rapidez, que aun no bien se estudia un nuevo caso cuando se presenta otro, sin dar tiempo siquiera á contarlos.

Detrás del conocido por el *pan de los pobres*, vino el *teatral*, y sucediendo á estos dos se ofrece el de los «mercados cubiertos», que obliga al señor Sanz á emitir un voto particular perfectamente aceptable y que es una reminiscencia exacta del proyecto presentado por el señor Piñeiro, ha-

ce algunos meses, aunque no sea tan radical.

Pero no pára aquí la cosa.

Suprimido el impuesto del pescado, aparece otro impuesto en forma de presidente accidental que niega en la última sesión supletoria el derecho de leer una proposición patriótica con que se trataba de llenar un deber sagrado, felicitando al ilustre ferrolano señor Canalejas por su elevación al ministerio de Fomento y solicitar de paso su valiosísimo apoyo en favor del ferrocarril á Betanzos y la carretera á Cedeira.

Faltaba el *uri*, y el *uri* se puso antes, destituyendo á dos serenos por considerarlos ejerciendo coacción sobre la Junta municipal para obtener un aumento de 2 reales en sus sueldos.

Dos víctimas que crea el despecho ó la soberbia de una comisión de Hacienda contrariada en sus cálculos financieros.

Este es el colmo de la anomalía y de la arbitrariedad: esto es poner ya al descubierto los sentimientos internos.

Y esos que así proceden son los que se llaman demócratas, protectores del pobre, y heraldos de nuestros destinos.

El *Boletín* de la Liga empieza con don Gumerindo y concluye con don Gumerindo.

Pero ya pareció aquello:

«Hé aquí la orden de concesión de la Biblioteca popular que para la Liga de Contribuyentes ha gestionado su Presidente por mediación del activo Diputado de Puentedeume señor Folla:

«MINISTRO DE FOMENTO.—*Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Agricultura.*—Al Jefe del Depósito de libros de este Ministerio digo con esta fecha lo siguiente:

«Esta Dirección general ha acordado que de los libros adquiridos por la misma y que se custodian en ese Depósito, se facilite una colección completa á la Liga de Contribuyentes de Ferrol, la cual entregará V. á la persona autorizada por dicha Corporación para recogerla.»

Lo que traslado para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 13 de Junio de 1888.—El Director general, I. Rocio.—Sr. Presidente de la Liga de Contribuyentes de Ferrol.»

Lo que trascribimos á V. lector también para su conocimiento y demás efectos.

LA LEY DEL JURADO

Un ciudadano que puede ser jurado (así firma) ha propuesto en *El Liberal* las siguientes muy fundadas dudas acerca de la inteligencia de la ley del Jurado en lo que se refiere á inclusiones ó exclusiones:

1.^a Aprobados *sin discusión* en el Senado los artículos 15 al 30, ¿es posible conciliar las disposiciones del 17 y 21, puesto que en el uno se manda que se apele de las resoluciones sobre inclusiones ó exclusiones indebidas para ante la Audiencia ó Sala de lo criminal respectiva, y en el otro se previene al secretario de la junta municipal que al notificar la resolución se haga saber á quién se hiciere que puede alzarse para ante la Audiencia de lo criminal en Junta de gobierno ó la Sala de gobierno de la del distrito?

2.^a Apelando el fiscal para ante la Audiencia ó Sala de lo criminal, según el artículo 17, ¿puede el juez ó junta municipal admitir la apelación para ante la Audiencia de lo criminal en Junta de gobierno ó Sala de gobierno de la del distrito, para que en la notificación del 21 se pueda hacer saber esto?

3.^a El emplazamiento del fiscal apelante, ó de otro interesado que apele, según el artículo 22 ¿ha de hacerse ante el tribunal ad quem del 17, ó para el del párrafo segundo del 21?

4.^a Qué competencia y funciones ha atribuido la ley de 20 de abril á las Salas de lo criminal para sustanciar y resolver las apelaciones interpuestas conforme al art. 17?

5.^a Remitidos por el juez municipal al presidente de la Audiencia los antecedentes que tuviese, según el art. 22, los remitirá el presidente á la Sala de lo criminal, conforme al 17, ó á la de gobierno de la del distrito, á tenor de lo notificado con arreglo al 21?

6.^a Si admite el juez municipal la apelación para ante la Sala de lo criminal, según el 17, ¿como la Sala de gobierno ha de

declarar desierto el recurso en el caso del artículo 22?

7.^a La Sala de gobierno, puesto que habrá emplazamientos de las partes, vista pública, previa citación, con manifestación de los antecedentes en la secretaría del tribunal é informes orales del fiscal, de los interesados ó sus defensores, ¿se constituirá en Sala de justicia ó no?

Creemos que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se halla en el caso de suplir esas deficiencias de la ley y aclarar las oscuridades y contradicciones que en esta se advierten.

Noticias generales

EL SUICIDIO DE UN MINISTRO

La prensa extranjera publica nuevos detalles del suicidio de Richter, el Ministro sueco que se levantó recientemente la tapa de los sesos en Stokolmo.

Richter era uno de los hombres más eminentes de los países escandinavos.

Nació en 1829; hizo una parte de sus estudios en Europa y otra en América, adquiriendo en sus viajes grandes conocimientos.

Cuando entró en la vida pública, siendo aún muy joven, en 1862, tomó asiento en los bancos de la extrema izquierda de la Cámara, de donde quisieron sacarle confiándole misiones diplomáticas; pero el partido conservador no pudo conseguir que se afiliase á él.

El R. y Oscar llamó al poder en 1884 á Swerdrup, y Richter siguió á su jefe, aceptando una de las carteras más importantes.

Sus costumbres y sus maneras de hombre de Estado inglés le convirtieron pronto en favorito de la corte y de la ciudad, y no hizo caso á sus compañeros del Parlamento, que le decían: «Sepárate de Swerdrup, que hace traición á nuestra causa.»

Conservó su cartera, y continuó conservándola aun después de haber hecho Swerdrup su evolución á la derecha.

Un mes ha que ocurrió un incidente que obligó á Richter á presentar su dimisión.

El novelista Bjornstern Bjornson publicó una carta en la que Richter calificaba de embustero á Swerdrup, Presidente del Consejo.

Fácilmente se comprenderá el escándalo que produjo aquella carta.

Los de la izquierda gritaban:

—Al fin ha comprendido Richter quién es su jefe!

Los de la derecha aullaban:

—¡Richter es un traidor!

Richter presentó su dimisión; pero cuando entró en la Cámara todo el mundo le volvió la espalda.

En la izquierda le censuraban por haber conservado durante mucho tiempo la cartera, y en la derecha le decían que no querían nada con renegados.

Richter, ansioso de poder y comprendiendo que de ningún modo volvería á ser Ministro, regresó á Stokolmo, se afeitó, se puso el uniforme de Ministro y se mató sin dejar escrita ni una sola línea que explicase la causa de resolución tan extremada.

Cuando llegó á Christiania la noticia de su muerte la opinión se conmovió profundamente; el pueblo quería derribar y saquear la casa de Swerdrup; un diputado liberal fué detenido en el momento de abofetear al Ministro.

El Presidente de la Cámara, Daess, abandonó el sillón presidencial, y antes de que pudiera nadie impedirlo acercó el paño corrido á la cara del Presidente del Consejo, exclamando:

—¡Ese cadáver pesará siempre sobre vuestra conciencia! En aquel momento se levantó la sesión.

Entre comas

NO ES CASA DE HUESPEDES

Tilin... Tilin...

—¿Quién es?

—¿Está la señora?

—¿Para qué la quiere usted?

—¿Yo? Para nada. ¿No es aquí donde se alquila un gabinete á un caballero solo?

—Si señor; pero la señorita no interviene en esas cosas.

—Pues, he leído en *La Correspondencia*...

—Pase usted.
—Gracias.
—Esta es una casa muy decente.
—Me alegro. Con que, á ver si nos arreglamos.
—¿Qué dice usted?
—A ver si me conviene el gabinete.
—¡Ah! Creí que se había usted figurado otra cosa.

No vaya usted á creer que esta es una casa de poco más ó menos.

—¡Libreme Dios de creer nada de eso!
—Es que ustedes los hombres piensan muchas veces lo que no es. ¿Con que usted viene á ver la habitación, no es eso? Pues aquí tiene usted el gabinete; por supuesto, debo advertirle que solo se alquila á una persona estable... ¿Es usted estable?

—Por tal me tengo.
—¿Fuma usted?

—Según y como: si me ofrecen un cigarro ¡ya ve usted! no voy á dar un desaire...

—¿Pero no escupirá usted mucho?
—¿A dónde va usted á parar?

—Es necesario. La señorita me ha dado sus instrucciones y yo las cumplo al pie de la letra. Ella, ya se vé, no está bien que se ocupe en estas cosas. ¡La viuda de un juez de primera instancia... Porque su marido era juez... Pues como decía á usted, sucede que una amiga suya, tué y puso un anuncio en *La Correspondencia* y le salió un huésped, que no es huésped, porque le trata como si fuera de familia y le dá 24 reales diarios por el gabinete y come con ella á la mesa. Como mi señorita tiene también habitaciones sobrantes, vamos al decir, no ha querido desperdiciar la ocasión... En fin, ya vé usted que gabinete tan mono, con su buena sillería y su estera de cordelillo.

—No me parece mal.
—Como la señorita es tan decente, que puede que la haya usted oído nombrar, no se decide á abrir su casa á un cualquiera, y como hay tanto pijo por ahí... Estoy segura de que Vd. conoce á la señorita. ¡Vaya si la conocerá usted.—La de Lucientes...

—No recuerdo...
—Pues si anda mucho por los periódicos! Aun no hace dos días salieron unos versos suyos en *El Sabañón Literario*... ¡Y si viera usted qué pronto los ha hecho! Estaba yo guisando unas judías, porque se muere por las legumbres, cuando entró ella en la cocina á decirme que le fuera á comprar un cuadernillo de papel de barbas, y antes de que volviere yo con el papel, ya tenía ella escritos los versos sobre la tapa del fregadero. Dice que le entra la inspiración de pronto y para que no se le vaya, escribe en lo primero que encuentra á mano. El otro día, que tampoco tenía papel, me puso á mí un soneto en una enagua que acababa de traer la lavandera.

—¿Qué fecundidad!
—Es atroz. Ahora, entre ella y el hijo de uno que está empleado en el Ayuntamiento, andan componiendo una comedia. Y lo hacen para vengarse de las del cuarto principal, que son unas malas lenguas. A la madre la ponen en la comedia de chismosa y calumniadora, que no hay por donde cogerla.

—Me alegro tanto.
—¿Las conoce usted?
—No, pero como si las conociera. Con que vamos á ver si me convienen las condiciones del alquiler.

—¡Ah!, es cierto... ¿Se retira usted muy tarde?
—No tengo hora fija.
—¿Canta usted? ¿Toca algún instrumento?
—No, pero aprenderé si es necesario.
—Al revés, la señorita no quiere músicas en su casa. ¿Es usted soltero?
—Completamente.
—Bueno; aunque tenga usted relaciones amorosas es lo mismo; fuera de casa puede hacer todo lo que se le antoje.
—Muchísimas gracias.
—Las condiciones son las siguientes: El gabinete es para usted solo; pero puede usted entrar en la sala cuando no esté en ella la señorita; también puede usted utilizar el comedor á las horas del almuerzo y la comida. Para comer se le darán á usted...

—Pasemos por alto lo de la comida, porque supongo que será como en todas partes.
—Nada de eso. En primer lugar, ya ha visto usted el anuncio de *La Correspondencia*, que dice «Una señora sola admite un caballero. No es casa de huéspedes...» ¡No es casa de huéspedes! Fíjese usted bien en esas palabras, no vaya usted á creer que aquí se admiten huéspedes; aquí se alquila un gabinete á un caballero con asistencia ó sin ella, y nada más.

—¿Cree usted acaso que los huéspedes no son caballeros?
—Yo no entiendo de eso: la señorita lo ha determinado así, y como es de muy buena familia, no quiere sonar para nada.
—Pues que no suene.
—Este es el trato: chocolate por la mañana; huevos y un plato fuerte para almorzar; sopa, café, principio, pan y postres para comer. El vino aparte.
—Corriente.
—Y por todo esto, pagará usted veinticuatro reales, en mensualidades adelantadas.

—Bueno.
—¿Ronca usted?
—¿Vuelven las preguntas?
—No lo extraña usted; todo el mundo desea saber qué clase de gente mete en su casa. En fin, aunque ronque usted, no importa.
—Es usted muy generosa.
—¿Y usted qué es?
—¿Yo? Riojano.
—No preguntó eso.
—¡Ah! católico.
—Tampoco. ¿Pregunto de qué vive usted?
—De lo que se puede, hija mía, de lo que se puede. Hoy por hoy, soy empleado.
—¿Empleado? ¿Y no tiene usted por su casa?
—Pero es usted mi confesor?
—Ya le he dicho que cumplo el encargo de mi

señorita... Un empleado está expuesto á que le dejen cesante.

—Sí, y á morir de repente y á que le coja un toro, y á que se le incendien los fósforos en el bolsillo... ¡Es usted la mujer más preguntona del mundo!...

—Vaya; no se incomode usted. ¿Se queda usted ó no con el gabinete?

—Me conviene... Estoy cansado de rodar por las casas de huéspedes, y como aquí por lo visto, la dueña es una señora...

—Lo que es eso puede usted decirlo en todas partes. Aquí hay una paz que da gusto. ¡Y una limpieza!... En cuanto le coja á usted cariño la señorita, va á tratarle á usted como si fuera su madre. ¡Es más buena!... No sabe usted como se puso cuando se murió *Chilín*.

—¿Chilín? ¿Su esposo?

—No, señor; un gatito que le había regalado el director de un periódico, donde ella escribía los versos. A poco más se envenena con el cardenillo de una palmaria.

—¿Quién?

—La señorita. Le entró tal tristeza, con la muerte del gato, que quería suicidarse y todo.

—Vaya; ahí tiene usted el importe de un mes adelantado... Dentro de una hora vendrán á traer mi equipaje. Abur.

—¡Eh, eh!... ¡Oiga usted! ¿Come usted todos los días? ¿Tiene usted perro? ¿Tose usted por las noches?... ¡Caramba! Se fué, y no he podido hacerle todas las preguntas que me había encargado la señorita...

—¿Juana...! ¡Juana! ¡Doña Teresa, doña Te-saaaaa!...
—¿Qué se le ofrece á usted?
—¡Pero, señora, esta casa es un campo de Agramante!...

—¿Eh?
—Hace dos horas que estoy esperando el desayuno.

—¿Y qué?
—¡Me gusta! ¡Que no me lo han traído!

—¿Oiga usted! Yo soy una señora...
—No lo dudo, pero á mí se me trata peor que á un trasto viejo.

—No me falte usted, Rodríguez, que no estoy acostumbrada á oír insolencias.

—Ni yo á vivir en una pocilga.
—¿Pocilga!

—Si, señora; esta no es casa; aquí no se puede dormir ni descansar; las chinchas me devoran; ayer no pude tragar la sopa; antes de ayer me encontré un mechón de pelos en el guisado; aquí entra todo el mundo y se me revuelven los papeles, se me fuman los cigarrillos y se me registran los bolsillos... Este gabinete no se ha barrido desde la semana pasada. En vez de vino, me da usted cocimiento de campeche. ¡Ya no puedo más!

—¿Señor de Rodríguez! ¡Esta no es casa de huéspedes, de las que está usted acostumbrado á frecuentar!

—No; pero es una perrera.

—¡Yo soy una señora! ¡Mi esposo era juez de paz y ha actuado muchas veces como de primera instancia!

—¿Pues déle usted espresiones!

—¡Insolente!
—¡Bruja!
—¡Desvergonzado!
—¡Poetisa!

—¡A mucha honra! ¡Salga usted de mi casa!

—Devuélvame usted el importe del mes adelantado.

—Yo no tengo nada que devolver á usted ¡El hombre que me insulta no merece el menor sacrificio pecuniario! ¿Cree usted que yo soy alguna patrona vulgar, que lleva las cuentas?

—No es usted patrona; es usted una hiena, una serpiente, un demonio...

—Voy á llamar á la pareja, porque se me está injuriando.

—¡Vaya usted al infierno!...
Moraleja:

Lector: no te fies de las señoras que admiten un caballero y no es casa de huéspedes.

LUIS TABOADA.

(De *La Semana Cómica*.)

Sección de Marina

Hoy recibimos detalles del siniestro ocurrido en el vapor *Pelayo*. El jueves se disponía á salir de Bilbao para Santander cuando estalló la caldera, llevándose el trozo de cubierta de encima y causando varios desperfectos en la obra muerta del buque. Entre la espesa humareda que produjo la explosión, se vió lanzado al aire un fogonero que se hallaba sobre la máquina abriendo la válvula de contención y que resultó ser Manuel Pinedo, natural de Pontevedra, el cual desapareció entre las aguas de la ría.

Al mismo tiempo los trozos de la caldera y de la cubierta del buque fueron á dar en el muelle sobre un grudo que estaba presenciando la salida del vapor, hiriendo gravemente á un carpintero llamado José María Carcaga y á un cargador llamado Domingo Colina. En el pasaje no ocurrió novedad, aparte del terror que se apoderó de todos.

En el vapor iba la compañía acrobática del señor Millá, compuesta de diez y seis artistas y hasta treinta individuos entre mujeres y niños. Calcúlese el terror que se apoderaría de ellos, más por una feliz casualidad ninguno recibió la menor lesión.

El maquinista y otro fogonero que estaban abajo en la máquina no sufrieron tampoco lesión alguna. El *Pelayo* volvió al muelle y desembarcó el pasaje. Sobre cubierta llevaba más de treinta bombonas de ácido sulfúrico, de las que tres ó cuatro fueron lanzadas á tierra por la fuerza de la explosión, cayendo una sobre el techo de un tinglado el cual horadó, y yendo otra á parar al pa-

seo del Arsenal, cerca de cien metros de donde estaba el vapor.

El vapor *Buenos-Aires*, de la Compañía Transatlántica, que ha llegado estos días á Barcelona, ha traído á bordo más de 600 personas procedentes de Montevideo y Buenos-Aires, que vienen con objeto de visitar la Exposición Universal.

Nunca se había visto á nuestros buques conducir tan numeroso pasaje de naturales de las Repúblicas hispano americanas á los puertos españoles.

LA ARMADA «INVENCIBLE»

Dicen de Londres que la Reina Victoria ha aceptado el patronato del proyecto de celebrar el tercer centenario de la derrota de la Armada *Invencible* despues de persuadirse de que semejante celebración no alteraría en modo alguno las amistosas relaciones existentes entre Inglaterra y España.

No comprendemos, ni comprenderá nadie, por qué en Inglaterra ha de celebrarse como derrota la dispersión de una escuadra ante la cual no se presentaron los ingleses en línea de combate.

Podrá celebrarse como una gran fortuna para la nación británica haberse librado de aquella tempestad, por la acción de los elementos y no por el esfuerzo inglés; pero la observación de Felipe II, al dársele cuenta de la catástrofe de la *Invencible*, es la más cumplida protesta contra todo propósito de celebrarse como un triunfo.

En España á nadie ha ocurrido celebrar la victoria obtenida en Cartagena de Indias sobre el almirante Vernón, apesar de que el buen marino inglés se creía tan invencible como la armada de este nombre, é hizo acuñar previamente una medalla conmemorativa, que llegó á ser célebre por su ridícula arrogancia y hoy excita la sonrisa en nuestro Museo Arqueológico. Y, sin embargo, aquella victoria se obtuvo á cañonazo limpio á diferencia de lo sucedido con la grande escuadra de Felipe II, deshecha por el viento y por las olas.

Eolo y Neptuno debieran ser las divinidades que recibieran el culto de los ingleses en la celebración del centenario que se proponen festejar.

Un viaje al Polo Norte:

Algunos hombres de ciencia y varios oficiales de marina austriacos se proponen realizar un viaje á la región del Norte, para cuyo objeto han fletado un *yatch*. Los viajeros se proponen llegar hasta el 80° de latitud y visitar Spitzberg, Groenlandia é Islandia.

Un escritor de reconocida ilustración se propone acompañarles para publicar una obra con los resultados del viaje, que se venderá, destinando su producto á favor de los institutos científicos.

El número de los expedicionarios se limitará á 30.

El domingo apoyó en el Senado el Sr. García Torres una proposición acerca de la administración de la armada, pidiendo el nombramiento de tres diputados, tres senadores y dos funcionarios de los departamentos de Hacienda y Marina que propongan economías en el presupuesto de este último ministerio.

El orador dijo que los sacrificios del país debían aplicarse debidamente y no derrocharse los millones del presupuesto de Marina, como había asegurado en el debate de anoche el señor Antequera. (*El general Antequera: Pido la palabra.*)

Afirmó que la proposición era administrativa, ajena á la política y no obedecía á la menor hostilidad al gobierno.

El 30 llegó á Barcelona el vapor-correo *Santo Domingo*, procedente de Filipinas.

En Singapore hizo escala el mismo día el *Ignacio de Loyola*.

El ministro de Marina de Francia ha dado cuenta á sus compañeros de gabinete de las maniobras que acaban de verificarse en Tolón para la defensa de las fortificaciones de dicho puerto.

Dicen de Cartagena:

El martes de madrugada han salido para Cadiz, los torpederos *Barceló* y *Relamasca* que no pudieron marchar el domingo, á causa de un pequeño desperfecto en la máquina del segundo.

El duque de Edimburgo ha llegado á Spezzia. La escuadra inglesa saldrá de dicho puerto inmediatamente.

La Junta de defensa de San Fernando ha obtenido contestación á las cartas que dirigió á los hombres políticos hijos de Andalucía en defensa del arsenal de la Carraca.

El señor Cánovas ha contestado: «Siempre estoy dispuesto á hacer cuanto de mí dependa en favor de los intereses de la provincia marítima de Cádiz.

Me opondre con todas mis fuerzas á que se realice la amenaza que ustedes temen.»

Ha sido recibida por la marina de guerra la lancha cañonera *Condor*.

Noticias locales

Dice un periódico coruñés:

«No es exacto, como se dijo en un principio, que saldrá de esta capital todo el regimiento de Zamora á relevar los destacamentos de Luzón.

En esta plaza quedarán algunas compañías y la música.»

Lo de la música holgaba decirlo.

Desde el día 1.º empezó á regir la nueva tarifa para la introducción de alcoholes.

Desde luego se puede asegurar que pocas se-

rán las entradas que se ejecuten por las aduanas de la Coruña en algún tiempo, pues asciende á 9.000, según noticias, el número de bocoyes introducidos en los últimos días para evitar el pago del recargo establecido en la nueva tarifa citada.

Mañana de doce á dos de la tarde pueden las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios recoger las labores que estuvieron expuestas al público.

Hemos recibido la «Memoria» presentada por la Junta de Gobierno de la Liga de Contribuyentes de esta ciudad á la general ordinaria.

Anoche no se celebró la serenata anunciada, sin duda por no haber concurrido número suficiente de concejales á celebrar sesión, ó por efecto de la menuda lluvia que caía.

De aplazamiento en aplazamiento probable es que el dinero recaudado para esa manifestación se emplee en un objeto de regalo.

Con objeto de celebrar una conferencia con el señor Gobernador civil, relativa á asuntos del servicio, ha hecho ayer viaje á la Coruña el señor Inspector de vigilancia de esta localidad.

El Ayuntamiento ha pedido á la Administración de Propiedades é Impuestos 6.950 cédulas personales.

¿Cuándo se cumplimentará un acuerdo reciente del Ayuntamiento que se refiere á la división de la guardia municipal en diurna y nocturna?

Dice *La Correspondencia de España*: «La escuadra de instrucción hará pronto un viaje á aguas extranjeras.

Parece que el director general de la Guardia civil Señor Chinchilla, trata de reorganizar el 14.º tercio que presta servicio en la corte.

A dicho tercio no pertenecerá ningún guardia casado, y de éstos los que actualmente sirven en él serán destinados á otros puestos.

A partir del día 1.º el exprés del Norte solo conduce como alcance para la línea de Galicia y Asturias, las cartas; pero en modo alguno los periódicos é impresos, por impedirlo el nuevo servicio del ferro-carril con motivo de la apertura de la línea de Villalva á Segovia.

Anoche no celebró sesión el ayuntamiento.

Durante el año económico de 1887-88 que acaba de finalizar, se han sacrificado en el Macelo público de esta población para el consumo de la misma, 1.944 vacas y bueyes y 5.279 terneras que componen un total de 7.223 reses.

La corte saldrá de Madrid para San Sebastian el día 20 de Julio, á menos que los calores excesivos no obliguen á adelantar el viaje.

Con tal motivo, siguen activándose los trabajos preparatorios para el baño real que deberá ser embarcado en breve en el vapor *Ferrolano*.

En la plaza de Armas ha sido decomisada ayer por la mañana, una pequeña cantidad de abadejo que se hallaba en mal estado para la venta, á juicio del concejal regidor de plazas.

En todas partes cuecen... perros sueltos y avallanchas de mendigos.

Un periódico de tanta reputación como *La Epoca* hace el siguiente cuadro del aspecto que ofrece actualmente la corte.

«Las calles y paseos de Madrid están inundadas por una avalancha de mendigos que acosan al transeunte con sus falsas historias de miseria ó con sus repugnantes harapos, cosas que no creemos sean necesarias para pedir limosna. ¿Y las órdenes del Gobernador y del Alcalde, para qué son?

Más grave todavía es lo que pasa con los perros. Estamos en plena estación de verano, en la época clásica de la hidrofobia, y á despecho de todos los bandos municipales, inmenso número de perros de todas castas y categorías, andan tranquilamente por calles y plazuelas sin cadena, y, lo que es peor, sin bozal, acometiendo á quien se les antoja. En pocos días hemos presenciado varios casos de morder diversos perros vagabundos á inofensivos transeuntes ó arrojarse sobre los niños que pasan á su alcance.

Es preciso que el señor Abascal corrija severamente á los dependientes del Municipio que tales abusos toleran, y haga que se cumplan las Ordenanzas y los bandos de su autoridad.»

Aquí los castigos se reservan para los guardias que utilizan el derecho de pedir.

Por lo demás, la pintura del cuadro es exactamente la misma que la de aquí.

Tomaron posesión de sus cargos los inspectores del timbre nombrados para cada uno de los partidos judiciales de esta provincia.

Las noticias que los periódicos nos traen referentes á fuertes aguaceros y tormentas acacidas en varias provincias, son desconsoladoras, pues han asolado inmensos campos llenos de lozanas mieses.

La provincia de la Coruña no fué, por desgracia, de las que menos sufrieron.

Noticias de teatros:

En Vigo debutó el jueves una notable compañía inglesa gimnasta-acrobática y á este propósito dice un periódico de aquella localidad:

«Merecieron ruidosos aplausos los artistas encargados de las pirámides árabes, Mr. Carloti, Miss Adelina, Bertel & Herman y el profesor Antonio.

La combinación aérea por Madame Angelina, Miss Adeline, Bárbara, la Africana portuguesa y Sg. Colibri fué extraordinariamente aplaudida. Los niños velocipedistas hacen prodigios. No se puede pedir más equilibrio ni más precisión en sus caprichosos giros sobre una mesa y en el escenario.

El trabajo más extraordinario de la noche, el que dejó al público admirado, ha sido el de Mademoiselle Dorina, la reina del cañón, que suspendió con los dientes uno de bronce montado en su cureña cuyo peso es de 200 kilos.

El cañón hizo un disparo. Esta compañía merece verse por la novedad que ofrecen sus trabajos.»

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se ha encargado de la Habilitación de la provincia marítima de la Coruña el contador de navío don Eduardo Fernandez y Varela.

El día 1.º ingresaron en la Academia de Administración de este departamento para verificar el repaso general de las asignaturas que han de ser objeto del exámen de fin de carrera, los alumnos de 1.º clase don José Cervera, don Baldomero Soto, don Luis Ugidos, don Paulino Franco y don Eduardo Rey.

Se ha dispuesto que de asignado al departamento de Cartagena dejando de pertenecer al de Ferrol, el primer condestable don Juan Blanco Nicolino.

Se presentó de la licencia que disfrutaba entre revistas el tercer condestable don Wenceslao Fernandez Rajal y Calleja.

Se han expedido salvos-conducto para que hagan uso de cuatro meses de licencia por enfermos al contraamaestre don Ramón Vazquez Nuñez y al practicante don Faustino Mayobre Alonso.

Se ha recibido en la Mayoría General procedente de la Habana, la libreta perteneciente al tercer contraamaestre Manuel Formoso Rivas, que ha sido pasaportado para esta capital.

El Montepío de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los días del 2 al 6 de Julio próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 135 pesetas que en el presente mes de Junio corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta Diciembre anterior por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días 7, 9 y 10 del citado Julio, á las horas arriba expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo últimos á las interesadas que hayan dejado de presentarse á hacerlas efectivas.

SUBASTAS

Por la Junta de administración y trabajos del Arsenal se anuncia para el día que señala la Gaceta la de construcción de un chinchorro con destino á la fragata Asturias, bajo el tipo de 1.600 pesetas.

**

CONCURSOS

No habiendo tenido lugar el que debía celebrarse el 21 de Junio se anuncia nuevamente para el 19 del actual. Se refiere al suministro de madera, cal, clavazón y otros diversos materiales con destino á la segunda Agrupación de este Arsenal, bajo el tipo de 738'83 pesetas.

Y para el 18 el de la ejecución de las obras de reparación del depósito de calderilla de la Maestranza, consistente en labrar y asentar 1400 metros cúbicos de sillería; pintar 169 metros cuadrados de paredes y techo con kabonino incluso el friso; tomar 8 metros cuadrados de desconchados y hacer y colocar una puerta doble de madera con tres cerraduras y llaves diferentes forrada con plancha de hierro de 3 milímetros de grueso la parte exterior, herrajes y pinturas, bajo el tipo de 366'15 pesetas.

En la velada literario-musical que se celebrará el próximo viernes en los salones de la entusiasta y próspera sociedad, Centro Recreativo, tomarán parte á más del aplaudido concertista de violín don Huberto Gonzalez, los señores Vilumbrales y Braña.

En el programa del festival que anunciamos, figuran algunas poesías que serán leídas por personas competentes.

La apoteosis final la constituirán un par de horas de baile.

Tenemos entendido que el inteligente violinista Gonzalez, dará otro concierto en el Liceo de Artesanas.

Debemos consignar, para evitar dudas, que los aforos de alcoholes y líquidos espirituosos, mandados practicar en todos los pueblos por la ley de 26 del actual, no lleva consigo la obligación de pagar el impuesto de consumos por las existencias que resulten, en poblaciones encabezadas como sucede en Ferrol, sino que es un dato estadístico necesaria para el Estado y para el Ayuntamiento.

Así es que no debiendo cobrarse cantidad alguna por ese concepto, todos los comerciantes é industriales facilitarán las relaciones juradas y contestarán espontáneamente en la práctica legal de los aforos.

El ministro de Fomento ha dirigido á los gobernadores una circular pidiéndoles que le espongan las necesidades de obras públicas de sus respectivas provincias.

Son tantas las quejas sobre la mala calidad de los vinos que se expenden en algunos establecimientos, que se impone ya la necesidad de proceder á un escrupuloso reconocimiento para esclarecer los hechos y garantizar la salud pública.

Es este un servicio que no se practicó hasta ahora en Ferrol, y bajo esa confianza, los abusos han tomado tal incremento que ya se registran alteraciones en la salud, por efecto de la adulteración de las bebidas.

ACONTECIMIENTOS

Dos aguadoras armaron tan fuerte escándalo en la Plaza de Armas que obligaron á un adoceñado palanquin, (este calificativo no es nuestro. Se debe al señor Peteira) á conducirlos á la prevención.

En la calle de Dolores, esta mañana, un asistente se cayó clavándose en una mano algunos fragmentos de una botella de cristal que conducía.

En la Plaza Vieja se fueron á las greñas dos mujeres, arrancándose mutuamente algunos cabellos.

La colisión no tuvo más consecuencias.

En el Campón también la armaron varias mujeres una de las cuales en el parosismo del furor se arrojó sobre una de sus contrincantes y le clavó sus colmillos en el cuello, produciéndole una leve herida.

El bando sobre los bozales, señor Alcalde!

Una pobre mujer habitante en una casa de la calle del Pardo Alto, es maltratada diariamente de palabra y obra por dos hijas suyas que viven en una de las calles inmediatas.

Llamamos la atención de quien corresponda para evitar este abuso.

Los aspirantes á alumnos de Administración que ayer sufrieron examen de aritmética fueron aprobados.

Uno de estos días será definitivamente abierto para el servicio público el balneario situado en el muelle de Curuxeiras.

El mal estado del tiempo le ha impedido hasta ahora prestar servicios.

En la sesión supletoria que mañana celebrará el Ayuntamiento, será discutido el voto particular presentado por el señor Sanz en la sesión última y hecho suyo por el señor Román y otro concejal.

Hoy han sido asignados al depósito del arsenal algunos fogoneros marineros procedentes de la última convocatoria.

El crucero Colón, que es esperado en este puerto, prestará servicio de apostadero en el litoral cantábrico.

Son muchos—según La Correspondencia—los conservadores importantes que organizan sus expediciones veraniegas en forma que les permita reunirse á nuestro jefe el Sr. Cánovas del Castillo en Barcelona á fines de Setiembre ó principios de Octubre. Con este motivo habrá allí un acto político importante.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del telegrama que publicamos en la sección correspondiente, por el cual se viene en conocimiento de las declaraciones que hizo el señor ministro de Marina en la alta Cámara respecto á la suerte y porvenir de nuestras maestranzas.

Ha sido firmado el nombramiento de comandante del crucero Aragón á favor del capitán de navío D. Adolfo Soler.

Ayer continuaba vendiéndose el pescado al mismo precio que cuando tenía el impuesto.

A LOS CONTRIBUYENTES.

De nuevo recordamos á nuestros lectores la base 13 del art. 1.º de la ley de 12 de mayo, que dispone que los contribuyentes que ingresen voluntariamente el importe de sus cuotas en las correspondientes oficinas de Hacienda, solicitándolo en forma durante los últimos quince días del trimestre anterior al del que se trate y verifiquen el ingreso en los quince primeros días del trimestre á que corresponda el débito, quedarán exentos del pago del premio de cobranza señalado al recaudador.

En el caso de haberse verificado la petición á que se hace referencia en el párrafo anterior y no se realice el pago en el plazo señalado, se incurre desde luego en la obligación de satisfacer á la Hacienda el premio de cobranza que se pague en la localidad, más el recargo de primer grado de apremio.

El art. 22 de la instrucción aprobada por Real decreto de 12 de mayo próximo pasado determina también que las domiciliaciones del pago de cuotas en distritos distintos de aquel á que correspondan, han de solicitarse de un año económico para el siguiente; previniendo que si no fueran satisfechas á la presentación de los recibos ó durante el período ordinario de la cobranza, se incurrirá por este hecho en un recargo para el Tesoro igual al apremio del primer grado en la zona en que se hubiere domiciliado el pago, volviendo á devengar el mismo recargo en la zona de que proceda el débito, y á la cual habrán de remitirse los recibos para su realización con los dos recargos por la vía ejecutiva.

Según el art. 23, las domiciliaciones de provincia á provincia se harán por medio de instancia á la Delegación de Hacienda de la en que haya de efectuarse el pago.

Pero por Real orden de 21 del actual se ha dispuesto que, por lo que respecta al primer trimestre del próximo año económico, se admitan solicitudes de anticipo y domiciliaciones en las Administraciones de Contribuciones de las provincias hasta el día 10 de Julio, y que se amplie hasta el 20 del propio mes el plazo marcado para realizar, con los beneficios que la ley concede, los anticipos solicitados.

Menudencia

2 CCC AN TTT

Por pedir los dos reales de aumento, que han conseguido, puestos en la calle han sido dos guardias municipales.

Si es cierto que gestionaron la mejora del parné en el sueldo, yo no sé como no los fusilaron.

¡Qué cinismo, Ave María! ¡qué escándalo y que derrochel! ¡querer los guardias de noche ganar como los de día!

¡Digo! ponerse de punta con el papá Ayuntamiento, é ir á pedir el aumento sorprendiendo, así, á la Junta!...

Ese es un grave litigio que abre la puerta al abuso y de ese ejercicio el uso mata el más sano prestigio.

Pues fuera en nuestros anales humillación consentir el derecho de pedir á simples municipales.

Que un guardia duerma la mona en vez de estar vigilando ó no haga cumplir un bando, eso, claro, se perdona.

Pero pretender ¡pardiez! (si digo á usted que estoy chocho) que al guardia que gana ocho aspire á subir á diez,

acá, debajo del sol, no se le ocurre ni á un loco, ¡¡destituirlos!! es poco, ¡¡¡hay que echarlos de Ferrol!!!

Ya veo con claridad por que al tratar de hechos tales perdieron dos concejales toda la serenidad.

Pues que no vienen serenos el aumento, es bien notorio: de ahí que en el Consistorio haya dos serenos menos.

Boletín del día

Efemeride.—1778.—Muere Juan Jacobo Rousseau.
Santo de hoy.—San Trifón.
Santo de mañana.—San Laureano.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 2

Nacimientos.—Antonio Lopez y Rodriguez.—Maria Barros y Garcia.—Lara Seco.—Balbina Ferreiro y Ruzo.
Defunciones.—Maria Lopez y Miragaya, 98 años.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan á continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.
Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.
Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.
Salida de Castilla, 11'11 mañana.
Id. de Coruña, 11'80 mañana y 8'30 mañana.
Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.
Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.
De 3 á 6 tarde.
Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.
De 3 á 5 tarde.
Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.
Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.
El Administrador.—José Maseda.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 2, 1'15 t.

Se trata de celebrar una conferencia diplomática en la que tome parte el Sultan de Turquía para resolver el eterno problema oriental. Es seguro que se opondrá á ello, pues se nego siempre á poner á discusión sus incuestionables derechos.

Entre varios conservadores, algunos de significación, preocupan la idea de la formación de un tercer partido. Ha surgido la de anular cuantos trabajos se han de hacer para conseguirlo.

Idem 2, 1'20 t.

El general Pezuela ha preguntado al ministro de Marina, en el Senado, si despues de terminarse las construcciones en los Arsenales de los buques en obra, piensa tomar medidas para dar trabajo á los operarios, toda vez que la adjudicación de las quillas que

han de formar la nueva Escuadra vendrá despues de paralizados los trabajos. El señor Rodriguez Arias contesta que caso de no estar hecha la adjudicación de la Escuadra el Gobierno protegerá á los operarios dándoles trabajo; pues para ello está autorizado el ministro.

Idem 2, 4'15 t.

En el Senado continúan discutiéndose los presupuestos, habiéndose terminado el de Fomento.

Pasado mañana creese que será leído el decreto de suspensión de sesiones y terminación de la legislatura.

Idem 3, 2'15 m.

La enmienda que el senador señor Maluquer presentó á los presupuestos pidiendo 20 millones de pesetas de economía ó la elevación de los aranceles fué desechada por la Alta Cámara en votación nominal por 100 contra 62.

El señor Romero Giron apoyo otra enmienda que perseguía el mismo fin económico, retirándola despues de defenderla.

Terminada la discusión del articulo de ingresos dará hoy principio el debate sobre los adicionales.

Idem 3, 4'45 m.

El jueves celebrará reunion la Liga Agraria para estudiar el nuevo manifiesto que se dirigirá al país.

En la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral ha sido asesinada la viuda del señor Varela. Ignoranse los móviles que indujeron á los autores á cometer este crimen. Está detenida la criada á quien se levanto del suelo privada del conocimiento.

Bolsín 4 por 100 70'90.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

MERCANCIAS INGLESAS

Emilio Antón, agente para la adquisición de toda clase de Mercancías inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios. San Francisco, 42.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien desee. Dirigirse al señor Nichólsón, 12 Preciados, Madrid.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

DE INCENDIOS DE FERROL

Desde esta fecha las horas de despacho en la oficina de esta Sociedad, Castañar 6, serán de cuatro á siete de la tarde.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El secretario, Jose Cubeiro.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.
E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

OCIOS DE CAMAROTE

(COLECCION DE CUENTOS CORTOS)

POR DON JOAQUIN DE AREVALO

prólogo del Excmo. Señor

DON L. DE SARALEGUI Y MEDINA

Se halla de venta en la librería de don Federico Oberlin.

Solar

Se vende uno magnifico en la calle de la Iglesia (Plaza del Carbon). En la imprenta de El Eco informarán.

En los nuevos alma-

cenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales duintal.
Cok para fundición á 10 idem.
Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
Cardiff escogido á 7 id.
Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del Arte culinario. Se facilitan números de muestra.
Representante don Eduardo Varela.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

Ciudad Condal

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

Ciudad de Santander

Y el 30 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

Isla de Cebú

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba el vapor

Vizcaya

LINEA DE FILIPINAS

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Saldrá del puerto de Barcelona el día 27 el vapor

Isla de Panay

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO PÓO

CON ESCALA EN LA COSTA OCCIDENTAL DE MARRUECOS

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encastrará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-E. da Guarda.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
 - Depósitos de agua para usos domésticos.
 - Baños para salar carnes, y usos domésticos.
 - Vertederos, selleros y estanterías.
 - Pesebres de todas clases.
 - Planchas para cocinas.
 - Escaleras.
 - Esteras para relojes de torre.
 - Dinteles para ventanas.
 - Lababos de todas clases.
 - Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
 - Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
 - Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
 - Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
 - Lápidas para Cementerios.
 - Columnas mingitorias.
 - Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Perfumerías, Parafarmacias y Farmacias y quinielas.

Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinforiano López, 105.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

COMPANIA COLONIAL MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TÉS, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 36.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.º

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO de A. M. Johnston.—Nueva-York

Agente en Ferrol, Emilio Anton

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de habitaciones, oficinas, etcétera, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materias desinfectantes.

Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que cada paquete lleva impresa, dá con toda exactitud el color que se elija aun manejado por manos inexpertas. Se prepara en cinco minutos con solo la adición de agua no se desprende de la pared, lienzo ó madera, después de pintado y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. No tiene olor alguno y se seca instantáneamente. Ahorra pérdida de tiempo y los gastos innecesarios de otros materiales que antes se usaban para obtener estos resultados.

Es muy apropiado para pintar Cámaras y camarotes de buques porque evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende en paquetes de 5 libras y la PINTURA AL FRESCO para adornos en cajitas de media libra.

Depósito en Ferrol, San Francisco, núm. 42, donde hay un completo surtido y se facilitan prospectos-muestrarios.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1,